

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2024/08260 *Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2024002753, de fecha 3 de junio de 2024, ha sido delegada la competencia a favor del regidor Sr. José María Romero Llopis para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

Regidor Sr. José María Romero Llopis	15 de junio de 2024 a las 12:30 h.
--------------------------------------	------------------------------------

La Poble de Vallbona, a 3 de junio de 2024. —El alcalde, Abel Martí Cervera.

